



Hernández Marrón y Cia. SC
Contadores Públicos y
Consultores de Empresas

Av. Ejército Nacional 904 Piso 7
Polanco Los Morales
11510 México, D.F.
Tel. (55) 5395 7911
Fax (55) 5395 7225

Fita

MAR 28 14:04

**Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo
Junta de Gobierno del Hospital General de México**

Hemos examinado el balance general del Hospital General de México (el Hospital), al 31 de diciembre de 2002 y los estados de ingresos y gastos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Hospital. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría que practicamos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables especiales descritas en el párrafo 1 siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables especiales utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Los siguientes hechos relevantes deben ser tomados en cuenta al evaluar los estados financieros del Hospital al 31 de diciembre de 2002:

1.- Como se explica en la Ncta 2 a), el Hospital debe preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas contables ordenadas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, las que, en los casos que se indican en dicha Nota, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.- Como se menciona en la Nota 6, la Administración del Hospital se encuentra gestionando ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y ante la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, la regularización del valor y la propiedad legal de los inmuebles que conforman sus instalaciones, lo cual se considera afectará el valor de los inmuebles y el Patrimonio del Hospital.





Hernández Marrón y Cia, SC
Contadores Públicos y
Consultores de Empresas

Av. Ejército Nacional 904 Piso 7
Polanco Los Morales
11510 México, D.F.
Tel (55) 5395 7911
Fax (55) 5395 7225

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo
Junta de Gobierno del Hospital General de México

Hemos examinado el balance general del Hospital General de México (el Hospital), al 31 de diciembre de 2002 y los estados de ingresos y gastos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Hospital. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría que practicamos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables especiales descritas en el párrafo 1 siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables especiales utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Los siguientes hechos relevantes deben ser tomados en cuenta al evaluar los estados financieros del Hospital al 31 de diciembre de 2002:

1.- Como se explica en la Nota 2 a), el Hospital debe preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas contables ordenadas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, las que, en los casos que se indican en dicha Nota, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.- Como se menciona en la Nota 6, la Administración del Hospital se encuentra gestionando ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y ante la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, la regularización del valor y la propiedad legal de los inmuebles que conforman sus instalaciones, lo cual se considera afectará el valor de los inmuebles y el Patrimonio del Hospital.



En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudieran derivarse de la formalización de la propiedad de los inmuebles transferidos al Hospital por la Secretaría de Salud y por el Gobierno Federal lo cual, como se menciona en el párrafo 2 anterior, afectaría el valor de los inmuebles y el Patrimonio del Hospital, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Hospital General de México al 31 de diciembre de 2002 y el déficit de ingresos sobre gastos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases contables mencionadas en el párrafo 1 anterior.

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2001, fueron examinados por otro contador público, quien emitió su dictamen el 19 de marzo de 2002 con una salvedad "por el efecto de los ajustes que afectarán el valor de los inmuebles transferidos por el Gobierno Federal y al Patrimonio y su formalización".

Hernández Marrón y Cía, S.C.

C.P.C. Salvador Dacal Alonso

México, D.F.

24 de marzo de 2003.

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>		<u>2002</u>	<u>2001</u>
<u>A C T I V O</u>					
CIRCULANTE:			CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 16,065	\$ 61,687	Proveedores (Nota 7)	\$ 11,935	\$ 18,480
Cuentas por cobrar:			Tesorería de la Federación	1,371	5,233
Tesorería de la Federación (Nota 4)	7,642	5,432	Impuestos por pagar (Nota 8)	24,335	30,343
Otras, neto (Nota 5)	8,851	5,366	Otras cuentas por pagar	18,611	19,409
	<u>16,493</u>	<u>10,798</u>	Total pasivo circulante	<u>\$ 56,252</u>	<u>\$ 73,465</u>
Inventarios (Nota 5)	24,206	29,169	DONATIVOS POR APLICAR PARA		
Total activo circulante	<u>\$ 56,764</u>	<u>\$ 101,654</u>	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (Nota 9)	<u>\$ 5,973</u>	<u>\$ 4,498</u>
OTROS ACTIVOS:			CONTINGENTE (Nota 10)	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Depósitos y fondos especiales (Notas 3 y 9)	<u>\$ 5,973</u>	<u>\$ 4,498</u>	Total pasivo	<u>\$ 62,225</u>	<u>\$ 77,963</u>
			<u>PATRIMONIO</u>		
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO,			Patrimonio (Nota 11)	<u>\$ 177,705</u>	<u>\$ 163,971</u>
neto (Nota 6)	<u>\$ 985,266</u>	<u>\$ 962,385</u>	Insuficiencia acumulada de ingresos sobre gastos	(143,839)	(85,566)
			Déficit de ingresos sobre gastos del año	(70,111)	(56,031)
			Superávit por revaluación	<u>1,022,023</u>	<u>968,200</u>
Total activo	<u>\$ 1,048,003</u>	<u>\$ 1,068,537</u>	Total patrimonio	<u>\$ 985,778</u>	<u>\$ 990,574</u>
			Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 1,048,003</u>	<u>\$ 1,068,537</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Dr. Francisco J. Figueroa Ramirez
 Director General

C.P. Gustavo D. Martínez Carrillo
 Director General Adjunto
 de Administración y Finanzas

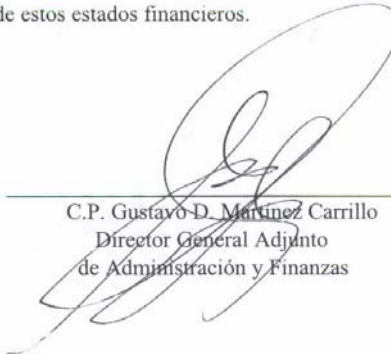
HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2002	2001
Ingresos:		
Subsidio recibido del Gobierno Federal	\$ 1,101,422	\$ 1,019,137
Cuotas de recuperación	87,324	61,957
Donativos en especie	7,445	6,883
Productos financieros	632	846
Otros ingresos	1,803	1,117
Total de Ingresos	\$ 1,198,626	\$ 1,089,940
Costos y gastos de operación:		
Servicios personales	\$ 954,298	\$ 837,799
Materiales y suministros	181,606	190,463
Servicios generales	88,628	77,282
Total de costos y gastos de operación	\$ 1,224,532	\$ 1,105,544
	\$ (25,906)	\$ (15,604)
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 44,205	\$ 40,427
Proyectos de investigación (Notas 2 y 9):		
Ingresos recibidos	\$ -	\$ 9,606
Gastos efectuados	-	(9,606)
	\$ -	\$ -
Déficit de ingresos sobre gastos del año	\$ (70,111)	\$ (56,031)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Dr. Francisco J. Higuera Ramírez
Director General



C.P. Gustavo D. Martínez Carrillo
Director General Adjunto
de Administración y Finanzas

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Patrimonio	Insuficiencia acumulada de ingresos sobre gastos	Insuficiencia de ingresos sobre gastos del año	Superávit por Revaluación	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	\$ 145,009	\$ (48,756)	\$ (19,025)	\$ 927,459	\$ 1,004,687
Traspaso del resultado del año anterior	-	(19,025)	19,025	-	-
Efecto de actualización del inventario y el activo fijo	-	-	-	40,741	40,741
Subsidio del Gobierno Federal	14,527	-	-	-	14,527
Donativos de activo fijo	3,263	-	-	-	3,263
Activo fijo adquirido con recursos de terceros (Nota 2h)	1,172	-	-	-	1,172
Corrección de saldos (Nota 11 c)	-	(17,785)	-	-	(17,785)
Insuficiencia de ingresos sobre gastos del año	-	-	(56,031)	-	(56,031)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	\$ 163,971	\$ (85,566)	\$ (56,031)	\$ 968,200	\$ 990,574
Traspaso del resultado del año anterior	-	(56,031)	56,031	-	-
Efecto de actualización del inventario y el activo fijo	-	-	-	53,823	53,823
Subsidio del Gobierno Federal	9,602	-	-	-	9,602
Donativos de activo fijo	1,025	-	-	-	1,025
Activo fijo adquirido con recursos de terceros (Nota 2h)	3,107	-	-	-	3,107
Corrección de saldos (Nota 11 c)	-	(2,242)	-	-	(2,242)
Insuficiencia de ingresos sobre gastos del año	-	-	(70,111)	-	(70,111)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	\$ 177,705	\$ (143,839)	\$ (70,111)	\$ 1,022,023	\$ 985,778

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Dr. Francisco J. Figueroa Ramirez
Director General

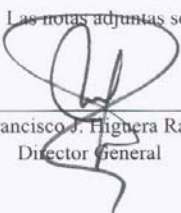
C.P. Gustavo D. Martínez Carrillo
Director General Adjunto
de Administración y Finanzas

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001


(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
OPERACIÓN:		
Insuficiencia de ingresos sobre gastos del año	\$ (70,111)	\$ (56,031)
Partidas aplicadas a gastos que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	44,205	40,427
	<u>\$ (25,906)</u>	<u>\$ (15,604)</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(5,695)	40,683
Inventarios	4,994	35,470
Otros activos	(1,475)	(4,474)
Cuentas por pagar	<u>(15,738)</u>	<u>(30,979)</u>
Recursos (utilizados en) generados por la operación	<u>\$ (43,820)</u>	<u>\$ 25,096</u>
FINANCIAMIENTO:		
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	\$ (2,242)	\$ (17,785)
Subsidio de inversión del Gobierno Federal	9,602	14,527
Recursos de terceros para proyectos de investigación	3,107	1,148
Donativos recibidos	<u>1,025</u>	<u>3,263</u>
Recursos obtenidos en actividades de financiamiento	<u>\$ 11,492</u>	<u>\$ 1,153</u>
INVERSIÓN:		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>\$ 13,294</u>	<u>\$ 20,349</u>
Recursos aplicados en actividades de inversión	<u>\$ 13,294</u>	<u>\$ 20,349</u>
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:		
Aumento (disminución) del año	\$ (45,622)	\$ 5,900
Saldo al principio del año	<u>61,687</u>	<u>55,787</u>
Saldo al final del año	<u><u>\$ 16,065</u></u>	<u><u>\$ 61,687</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



 Dr. Francisco J. Figueroa Ramírez
 Director General



 C.P. Gustavo D. Martínez Carrillo
 Director General Adjunto
 de Administración y Finanzas

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

(Cifras en miles de pesos)

1. CONSTITUCION Y OBJETIVOS DEL ORGANISMO

El Hospital General de México (el Hospital) fue creado en la Ciudad de México por Decreto Presidencial publicado el 7 de abril de 1986 en el Diario Oficial de la Federación como un Órgano Administrativo Desconcentrado por función, jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Salud y con autonomía operativa. Mediante Decreto Presidencial publicado el 11 de mayo de 1995 en el Diario Oficial de la Federación, se convirtió en Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La Secretaría de Salud, mediante el Decreto de fecha 11 de mayo de 1995, asignó al Hospital los activos y pasivos necesarios para que pudiera llevar a cabo sus actividades integrando así su patrimonio inicial. Adicionalmente, le fue transferido el personal necesario para realizar sus operaciones, asumiendo el Hospital todas las obligaciones laborales relativas a dicho personal. Cabe mencionar que en dicho Decreto, se estipula específicamente que las relaciones laborales entre el Hospital General de México y sus trabajadores continuarán rigiéndose por lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Los principales objetivos del Hospital son los de proporcionar servicios de salud a la población abierta y coadyuvar a la formación, capacitación y adiestramiento de personal profesional técnico y auxiliar en el campo de la salud.

2- POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables seguidas por el Hospital para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Bases de formulación-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2002 y 2001, fueron preparados de acuerdo con las reglas de registro ordenadas en forma conjunta por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM). Las principales diferencias entre la aplicación de dichas reglas y los principios de contabilidad generalmente aceptados, se resumen en los siguientes párrafos:

- NIF 06 Bis "A" "Reconocimiento de los efectos de la inflación." Los efectos de la inflación en la información financiera son reconocidos de acuerdo con esta circular técnica, que establece la actualización de los inventarios (excepto materiales obsoletos), de los activos fijos en uso, de la depreciación acumulada y de la depreciación del ejercicio, utilizando para tal propósito el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. Los principios de contabilidad requieren adicionalmente que se determine y aplique la actualización que le corresponda a cada una de las cuentas patrimoniales, que se determine el resultado por posición monetaria y que se actualicen todos los estados financieros a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del ejercicio más actual que se esté informando.

- NIF 08 Bis "Reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal". Esta disposición establece que para las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, como lo establece la normatividad establecida en el Boletín D-3 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores del Hospital son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- Cheques en tránsito: Los cheques en tránsito pendientes de entregar al cierre del ejercicio no se reclasifican en los estados financieros para presentarlos formando parte del efectivo, debido a que el Hospital los considera como parte del presupuesto ejercido. Los principios de contabilidad requieren que tales cheques se presenten formando parte del renglón de efectivo.

b) Inversiones en valores-

Las inversiones temporales se valúan al costo de adquisición al momento de su compra y se ajustan al valor de mercado al vencimiento de la inversión, reconociendo el ingreso generado por los intereses hasta el momento de su cobro.

c) Inventarios-

Los inventarios se registran a su costo de adquisición por el método de costos promedios y se actualizan utilizando factores derivados del INPC, sin exceder su valor de mercado.

d) Estimación para material caduco y diferencias de inventario-

El Hospital sigue la práctica de registrar una estimación para material caduco y para diferencias de inventario. En este último caso, la estimación es cancelada en la medida en que las diferencias son aclaradas (Ver Nota 5).

e) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Estas inversiones se registran al costo de adquisición y/o construcción ó al valor de avalúo o de mercado en el caso de donaciones, y se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

f) Depreciación-

La depreciación del ejercicio se calcula a partir del año siguiente al que entran en operación los activos, por el método de línea recta, aplicando a los valores actualizados de las inversiones (excepto terrenos) los porcentajes de depreciación anual calculados de acuerdo con las vidas útiles que fueron determinadas por peritos valuadores en avalúo practicado en 1996. Las tasas utilizadas para el cálculo de la depreciación anual, son las siguientes:

	%
Edificios	5
Mobiliario y equipo	10
Equipo médico quirúrgico y de laboratorio	10
Equipo de transporte	20
Maquinaria y equipo	20
Bienes informáticos	20

g) Indemnizaciones al personal-

La Ley Federal del Trabajo, establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias o que sea despedido. El Hospital tiene la política de registrar las indemnizaciones, en el resultado del ejercicio en que se efectúan.

h) Proyectos específicos de investigación-

De conformidad con los "Lineamientos para el manejo de los recursos de terceros destinados al financiamiento de proyectos específicos de investigación, docencia y otras actividades académicas o asistenciales", el Hospital incorpora a sus registros contables los recursos recibidos, reconociendo su afectación en el patrimonio si son destinados a gastos de inversión. Hasta 2001, los recursos utilizados en gastos de operación se reconocían en el estado de resultados, de acuerdo con los "Criterios para el manejo de recursos externos destinados al financiamiento de proyectos específicos de investigación, docencia y otras actividades académicas o asistenciales" emitidos por la Secretaría de Salud. Los recursos no utilizados en el año, se reflejan en el pasivo en la cuenta denominada "Donativos por aplicar para proyectos de investigación".

i) Uso de estimaciones-

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Hospital efectúa estimaciones y supuestos que afectan las cifras de los activos y los pasivos y de las revelaciones de activos y pasivos contingentes e ingresos y gastos del período. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones y supuestos.

j) Superávit por revaluación-

El superávit por revaluación se genera por la actualización de los inventarios, inmuebles, mobiliario y equipos.

k) Subsidios del Gobierno Federal-

Las transferencias de recursos que el Gobierno Federal otorga al Hospital para cubrir costos y gastos de operación, se registran como ingresos en los resultados del ejercicio en que se obtienen. En 2002 y 2001 se recibieron transferencias por este concepto, por \$ 1,101,422 y \$ 1,019,137, respectivamente.

Las aportaciones recibidas del Gobierno Federal, para ser destinadas a inversión se registran como un incremento al Patrimonio. En 2002 y 2001 se recibieron aportaciones por este concepto por \$ 9,602 y \$ 14,527, respectivamente.

l) Nuevos pronunciamientos-

En diciembre de 2001, se publicó el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, cuyas disposiciones son obligatorias a partir del 1º de enero de 2003, recomendándose su aplicación anticipada. Este Boletín establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los pasivos contingentes y las provisiones, las reglas de valuación y revelación de los activos y pasivos contingentes, así como las reglas de revelación de los compromisos contraídos. A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han determinado los posibles efectos relativos al reconocimiento de las disposiciones normativas del Boletín de referencia.

m) Reclasificaciones-

Algunas cifras de 2001 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las correspondientes a 2002.

3- DEPOSITOS Y FONDOS ESPECIALES

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, esta cuenta incluye \$ 5,973 y \$ 4,498, respectivamente, por concepto de recursos captados de terceros, destinados a financiar proyectos de investigación, docencia y otras actividades académicas y asistenciales que se llevan a cabo en el Hospital. Dichos recursos están normados en el documento "Lineamientos para el manejo de recursos de terceros", por lo que existe restricción del uso de los fondos para utilizarlos en la operación normal del Hospital. Así mismo, estos recursos son administrados por el Hospital, con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Institutos Nacionales de Salud. El importe de los recursos restringidos pendientes de ser utilizados al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se encontraban depositados en cuentas de cheques e inversiones, como sigue:

	2002	2001
Efectivo en bancos	\$ 2,973	\$ 1,198
Inversiones temporales	3,000	3,300
	<u>\$ 5,973</u>	<u>\$ 4,498</u>

4- CUENTAS POR COBRAR

Los saldos al 31 de diciembre de 2002 y 2001 de cuentas por cobrar a la Tesorería de la Federación por \$ 7,642 y \$ 5,432, respectivamente, derivan de recursos que están pendientes de recibirse por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que radican en la mencionada Tesorería.

5- INVENTARIOS

La integración del rubro de inventarios al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se conforma de la siguiente manera:

	2002	2001
Almacén de varios	\$ 2,323	\$ 1,226
Almacén de mantenimiento	4,829	2,768
Almacén de medicamentos	11,197	11,765
Almacén de ropería	2,505	4,303
Almacén de víveres	74	299
Almacenes periféricos	3,227	8,788
Suma	<u>\$ 24,155</u>	<u>\$ 29,149</u>
Efecto de actualización	51	20
Material caduco	1,755	1,140
Reserva para material caduco	(1,755)	(1,140)
Total	<u>\$ 24,206</u>	<u>\$ 29,169</u>

Con motivo de la toma física de inventarios realizada en el ejercicio 2000, se determinó una diferencia neta de naturaleza deudora por \$ 17,046 comparada contra registros contables a la misma fecha. Durante el ejercicio de 2001 dicha diferencia se incrementó en \$ 72 como resultado de los trabajos de aclaración, para quedar en \$ 17,118. La Administración del Hospital canceló las diferencias de inventarios cargando a deudores diversos y registró una estimación por el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2001, con cargo a la insuficiencia acumulada de ingresos sobre gastos. Durante 2002, se han aclarado diferencias por \$ 11,952, por lo que la estimación registrada se redujo en ese mismo importe. El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2002 asciende a \$ 5,166 (\$ 17,118 en 2001) y se presenta neta de otras cuentas por cobrar.

6. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se encuentran integrados de la siguiente manera:

	Valor Histórico	Complemento por Actualización	Total
Al 31 de Diciembre de 2002-			
Edificio	\$ 46,365	\$ 7,991	\$ 54,356
Mobiliario y equipo	5,020	2,895	7,915
Equipo médico quirúrgico	76,031	40,269	116,300
Equipo de transporte	1,172	130	1,302
Maquinaria y equipo	7,178	4,517	11,695
Colecciones científicas	11	1	12
Bienes informáticos	11,816	6,197	18,013
Activos fijos adquiridos con recursos de terceros	12,766	7,545	20,311
Obras en proceso	11,377	4,957	16,334
Suma	\$ 171,736	\$ 74,502	\$ 246,238
Más: Activos donados al Hospital a su creación como Organo Descentralizado, registrados a su valor de avalúo:			
Terrenos	\$ 110,136	\$ 94,012	\$ 204,148
Edificio	380,025	324,427	704,452
Equipo médico quirúrgico	208,065	177,605	385,670
Equipo de transporte	1,604	1,369	2,973
Suma	\$ 699,830	\$ 597,413	\$ 1,297,243
Total Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 871,566	\$ 671,915	\$ 1,543,481
Menos: Depreciación acumulada	(302,461)	(255,754)	(558,215)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	\$ 569,105	\$ 416,161	\$ 985,266
Al 31 de Diciembre de 2001-			
Edificio	\$ 21,094	\$ 3,466	\$ 24,560
Mobiliario y equipo	4,980	2,469	7,449
Equipo médico quirúrgico	72,880	34,099	106,979
Equipo de transporte	888	75	963
Maquinaria y equipo	7,178	3,886	11,064
Colecciones científicas	2	1	3
Bienes informáticos	10,874	5,263	16,137
Activos fijos de recursos externos	10,099	6,559	16,658
Obras en proceso	30,447	6,002	36,449
Suma	\$ 158,442	\$ 61,820	\$ 220,262
Más: Activos donados al Hospital a su creación como Organo Descentralizado, registrados a su valor de avalúo:			
Terrenos	\$ 110,136	\$ 83,009	\$ 193,145
Edificio	380,025	286,425	666,450
Equipo médico quirúrgico	208,065	156,819	364,884
Equipo de transporte	1,604	1,209	2,813
Suma	\$ 699,830	\$ 527,462	\$ 1,227,292
Total Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 858,272	\$ 589,282	\$ 1,447,554
Menos: Depreciación acumulada	(276,901)	(208,268)	(485,169)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	\$ 581,371	\$ 381,014	\$ 962,385

La depreciación cargada a resultados en el ejercicio 2002, ascendió a \$ 44,205 (\$ 40,427 en el ejercicio 2001).

El 22 de noviembre de 2000, la Secretaría de Salud giró instrucciones a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, para que diera de baja del inventario físico de bienes inmuebles de la mencionada Secretaría la superficie que le corresponde, a fin de que el Hospital lleve a cabo las gestiones de transferencia necesarias ante la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal por una parte y ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, por el área que le corresponde a ésta, de conformidad con el Decreto de su creación.

La Unidad Hospitalaria está edificada en una superficie de 123,142.77 m², de los cuales 75,546 m² son propiedad de la Secretaría de Salud, a través de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y la superficie restante es propiedad del Gobierno Federal. En mayo de 2002, la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN), practicó un avalúo de los terrenos ocupados por el Hospital, determinando un valor total de \$ 343,568, correspondiendo \$ 210,773 a los 75,546 m² propiedad de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, \$127,897 a los 45,841.17 m² propiedad del Gobierno Federal y \$ 4,898 a los 1,755.6 m² propiedad del Hospital.

A la fecha continúan en proceso las gestiones para la regularización de la propiedad de los inmuebles que ocupa el Hospital.

7.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el saldo de proveedores se integra como sigue:

	2002	2001
Baxter, S.A.	\$ 27	\$ 1,026
Lavadoras y Maquinas de Presión, S.A.	1,712	-
Biodist, S.A. de C.V.	771	1,992
Degasa, S.A. de C.V.	148	783
Distribuidor Científico Pallach, S.A. de C.V.	98	2,498
Fábrica de Uniformes Monarca, S.A.	-	817
Fármacos Maypo, S.A. de C.V.	347	851
Cochlear Corporation	1,330	-
Grupo Difusión Científica, S.A.	330	-
Digna, S.A. de C.V.	575	-
Biomedicals de México, S.A. de C.V.	518	-
Técnicos en Alimentación, S.A.	517	916
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	626	-
Hi-Tecmedical, S.A. de C.V.	429	-
Super Distribidora de Alimentos Tere, S.A.	399	-
Otros	4,108	9,597
Total	<u>\$ 11,935</u>	<u>\$ 18,480</u>

8.-IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los impuestos, derechos y aportaciones de seguridad social por pagar, se integran de la siguiente manera:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
ISR sobre remuneraciones	\$ 7,931	\$ 16,144
Derechos por el suministro de agua	6,641	4,800
2% sobre nóminas	2,582	2,204
10% retención de ISR	2	1
10% retención de IVA	65	39
4% retención de IVA	2	-
S.A.R.	1,469	1,316
FOVISSSTE	3,668	3,286
ISSSTE	1,967	2,533
5% al millar SECODAM	6	13
2% al millar ICIC	2	7
Total	<u>\$ 24,335</u>	<u>\$ 30,343</u>

9.-DONATIVOS POR APLICAR PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION

Los donativos que el Hospital recibe de terceros y aplica para fines específicos de investigación, al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se integran de la siguiente manera:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Dirección de Enseñanza:		
Saldo inicial	\$ 1,764	\$ 1,439
Ingresos recibidos	6,942	5,744
Importe aplicado a recursos	<u>(7,437)</u>	<u>(5,402)</u>
Suma	<u>\$ 1,269</u>	<u>\$ 1,781</u>
Farmacología:		
Saldo inicial	\$ 2,533	\$ 1,857
Ingresos recibidos	8,883	5,295
Importe aplicado en estudios e investigaciones	<u>(6,851)</u>	<u>(4,544)</u>
Suma	<u>\$ 4,565</u>	<u>\$ 2,608</u>
Investigación:		
Saldo inicial	\$ 177	\$ 32
Ingresos recibidos	1,344	884
Importe aplicado en estudios e investigaciones	<u>(1,382)</u>	<u>(807)</u>
Suma	<u>\$ 139</u>	<u>\$ 109</u>
Total disponible	<u>\$ 5,973</u>	<u>\$ 4,498</u>

Los recursos captados por la Dirección de Enseñanza se originan principalmente por el cobro de inscripciones a cursos que se imparten en el Hospital. Adicionalmente, la Dirección de Investigación obtiene recursos provenientes de donativos de la Industria Farmacéutica, para la realización de investigaciones médicas, que generen lanzamientos al mercado de nuevos medicamentos y tratamientos.

10.- PASIVO CONTINGENTE

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el Hospital tiene una responsabilidad contingente, por indemnizaciones al personal, en caso de retiro involuntario, de acuerdo con lo que establece la Ley Federal del Trabajo, sin embargo al 31 de diciembre de 2002 y 2001 no habían obligaciones definidas por ese concepto.

11-PATRIMONIO

En los términos del Decreto del 11 de mayo de 1985 y de sus estatutos, el patrimonio del Hospital se integra por los remanentes de ingresos sobre gastos que se obtengan anualmente, así como de las donaciones y otro tipo de aportaciones que se reciban.

a) Movimientos del Patrimonio

En el 2002 y 2001, el patrimonio se incrementó con respecto al ejercicio inmediato anterior en \$ 13,734 y \$ 18,962, respectivamente, integrados de la siguiente manera:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Patrimonio inicial	\$ 163,971	\$ 145,009
<u>Incrementos por:</u>		
Subsidio del Gobierno federal	\$ 9,602	\$ 14,527
Activos fijos recibidos por donativo	1,025	3,263
Activos fijos adquiridos con recursos de terceros	3,107	1,172
	<u>\$ 13,734</u>	<u>\$ 18,962</u>
Patrimonio final	<u>\$ 177,705</u>	<u>\$ 163,971</u>

b) Superávit por revaluación

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la Administración del Hospital tiene registrados \$ 1,022,023 y \$ 968,200 respectivamente, como superávit por revaluación.

c) Corrección de saldos de insuficiencia acumulada de ingresos sobre gastos

En los ejercicios 2002 y 2001, se registraron ajustes a resultados de ejercicios anteriores por \$ 2,242 y \$ 17,785 respectivamente, los cuales incrementaron el saldo de la insuficiencia acumulada de ingresos sobre gastos, y se integran de la siguiente manera:

	2002	2001
Cancelación de contribuciones a favor, de 1997 a 2000 (ISSSTE, FOVISSSTE y SAR) (*)	\$ (1,619)	\$ -
Estimación de cuentas incobrables (de 1997 a 2001) (*)	(1,011)	-
Reconocimiento de contribuciones a favor (ISSSTE 1997 y 1998) (*)	763	-
Creación de pasivo (ISSSTE) (*)	(346)	-
Estimación de diferencia en almacenes por aclarar (A)	-	(17,118)
Corrección de registro en almacenes	-	3
Reconocimiento de pasivo por derechos de agua por dictamen fiscal de 2001(*) y 2000	(29)	(2,647)
Recuperación parcial de cuentas incobrables	-	2
Recálculo FOVISSSTE y SAR del 2000	-	6
Reversión de la depreciación y su actualización de edificios a obras en proceso	-	1,767
Cancelación de pasivos de años anteriores	-	202
Total	\$ (2,242)	\$ (17,785)

(*) Pendiente de ser sometido a aprobación de la H. Junta de Gobierno del Organismo.

(A) Ver Nota 5

12.-REGIMEN FISCAL

Con motivo de que el Hospital fue creado mediante Decreto Presidencial, como un Órgano Descentralizado del Gobierno Federal, se encuentra exento del pago de los siguientes impuestos:

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)-

El Hospital se encuentra exento del pago del ISR, en virtud de lo dispuesto por los artículos 93, 95 fracción VI y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente al 31 de diciembre de 2002. En dichos ordenamientos se señala que no son contribuyentes del ISR las Instituciones de Asistencia o Beneficencia autorizadas por las Leyes de la materia.

b) Impuesto al Activo (IA)-

En los términos del artículo 6° fracción I de la Ley del Impuesto al Activo, el Hospital no tiene la obligación de pagar este impuesto por no ser contribuyente del Impuesto Sobre la Renta.

c) Impuesto al Valor Agregado (IVA)-


Por lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en lo que establece el artículo 15 fracción XV, de la Ley correspondiente, no se pagará dicho impuesto por la prestación de los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal.

d) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-


La fracción V del artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, señala que las instituciones públicas descentralizadas con fines culturales, asistenciales o de beneficencia no están obligadas al pago de la participación de utilidades a los trabajadores, en consecuencia, el Hospital no está obligado a su determinación y pago.

Por otra parte, el Hospital tiene la obligación de efectuar la retención y entero de los siguientes impuestos, entre otros:

- a) Impuesto Sobre Productos del Trabajo (ISPT)
- b) 10% de ISR a personas físicas
- c) 10% de IVA a personas físicas
- d) Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)
- e) Aportaciones al Fondo de Vivienda y Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado (FOVISSSTE)
- f) Aportaciones al Instituto de Salud y Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE)
- g) 2% sobre nóminas
- h) 5% al millar para la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM)
- i) 2% al millar para la Industria de la Construcción e Ingeniería Civil.
- j) 4% del IVA sobre fletes.



Dr. Francisco J. Higuera Ramírez
Director General



C.P. Gustavo D. Martínez Carrillo
Director General Adjunto
de Administrador y Finanzas